

# Municipalidad San José Copán

N° 0341



Acto N° 12-2019

Sala de Sesiones de la Honorable Corporación Municipal en la ciudad de San José Copán el día jueves 07 de Julio del año 2019. Sesión pública Ordinaria, celebrada por la honorable Corporación municipal, preside el Sr. Damian Paul Portillo Galdamez en su condición de alcalde municipal, Sra. Aneli Amanda Chavez Ramirez Vice Alcaldesa y los regidores por su Orden:

Lic. Heber Nathanael Baidé Cabellero, Lic. Heidy Karolina Pineda Mercado, Dr. Martín Javier Mercado Flores, Sr. José Antonio Galdamez Cabellero, Ing. Francis Edgardo Zerañ García, Sra. Blanca Lidia Flores Moran y el Secretario Municipal que da fe. Se prosedie así: 1. INVOCACION A DIOS: Dirigida por el Señor José Antonio Galdamez, Regidor Municipal 2. APERTURA DE LA SESION: Una vez comprobado el quorum la Señora Vice Alcaldesa declara oficialmente abierta la sesión pública ordinaria siendo las 05:10 P.m. 3. LECTURA DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR: La cual fue aprobada por unanimidad.

4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES: 1. La Sra. Mirian Suyapa Claros Hernandez, Solicita Dominio pleno de un solar ubicado en Barrio José Antonio Galdamez de San José Copán. 2. Wendy Roxana Perez Hernandez, Solicita dominio pleno de un solar ubicado en barrio José Antonio Galdamez de San José Copán. 3. Samuel Alexander Pineda Cruz, Solicita Dominio pleno de un solar ubicado en barrio Manuel Pineda, de San José Copán. 4. Sandra Guadalupe Ponce, Solicita dominio pleno de un solar ubicado en barrio Manuel Pineda de San José Copán.

5. El Secretario Municipal dio lectura a convenio firmado entre la municipalidad de Veracruz Copán y Municipalidad de San José Copán, Sobre el proyecto de agua potable.

5. INFORMES: 1. El Señor Alcalde Municipal informa a la Corporación municipal que en la comunidad del desvío de planes, se realiza la fumigación contra el zancudo que produce el dengue por parte del tecnico de Salud de planes, Trinidad copan pero el apoyo con los insumos utilizados lo brinda la municipalidad de San José Copán y para las demas comuni-

dades y el casco urbano de San José se contrata a un joven



N° 0342

## Municipalidad San José Copán



Para que pudiera realizar los trabajos de fumigación en su totalidad, y así poder combatir el Dengue en nuestro municipio. 1.1.] El Señor Alcalde informa que se visitarán los centros educativos del municipio y se entregará una pasta y cepillo dental a todos los alumnos y además se aprovechará para hacer de conocimiento a los alumnos y maestros sobre la importancia de prevenir el Dengue. 1.2.] Informo que viajó a Tegucigalpa a realizar labores de gestión y se han estado tratando algunos temas en donde se tiene la posibilidad abierta para tratar de poder construir este año la escuela de la comunidad de El desvío de planes, poder techar la cancha multiusos de la comunidad de El Porvenir, realizar la construcción de la cerca y baños en la comunidad de Delicias, en la escuela, reparar el techo de la escuela de la comunidad de Buena Vista, e invertir algunos fondos en la escuela Miguel Paz Barahona. 1.3.] Informo que viajó a Tegucigalpa a gestionar el tema de construcción de tres aulas y módulos Sanitarios en el Instituto San José por lo que se recibió el personal de la Secretaría de educación para realizar la evaluación, y la realización de todos los proyectos mencionados para educación se realizarían con fondos descentralizados por parte del gobierno en un tema de convenio y los fondos serían depositados directamente a la municipalidad. 1.4.] Informo que viajó a Tegucigalpa en donde está gestionando para ver como se logra incluir con fondos de BCT y así poder realizar una remodelación completa del CEM San José, similar a la que se realizara en el centro educativo Jesús María Rodríguez, de la comunidad de Vivistore. 1.5.] Informo que se realiza una preparación para modificar los perfiles que se han presentado de El Centro de Atención al Adulto Mayor y Discapacidad y así ordenarlos en una forma que contengan divisiones de los gastos. 1.6.] Informo que viajó a Tegucigalpa en donde dialoga sobre los fondos para reparación de la calle del desvío de San José y se logra avanzar con la firma del Visto Bueno del Señor presidente de la república para poder gestionar más fondos y que INVESF tiene aprobado cinco millones, por lo que se espera

# Municipalidad San José Copán

N° 0348



poder conseguir mas fondos. 1.87] informa que ha avanzado con el tema de reforestación y se les ha entregado arboles a los productores del municipio con el apoyo de juntas de agua y así poder llevar acabo la actividad de una mejor manera. 1.8] informa que despues de dialogar con el Alcalde municipal de Veracruz Copan referente al proyecto de agua del municipio de San Jose llegaron al acuerdo de poder realizar un convenio entre ambas municipalidades para solucionar todos los conflictos y estampar la firma por ambas partes y para mayor seguridad se eleva al grado de escritura pública. 1.9] informa que para realizar la redacción del convenio entre la municipalidad de Veracruz Copan y municipalidad de San José Copan referente al proyecto de agua, fue necesario proceder a realizar el pago adeudado desde el año 2014 hasta 2019 por el uso del agua, pago que fue cubierto por la municipalidad. 1.10] informa que despues de realizar y firmar el convenio con la municipalidad de Veracruz, se inicio con los trabajos para poder desviar el agua de la fuente y poder realizar la construcción de las tomas en otra parte y el ingeniero marquez ha estado supervisando la obra y ademas se realizaran algunas mejoras a la red de conducción. 1.11] informa que el día lunes 8 de Julio se recibieron a dos personas enviadas por la municipalidad de Veracruz Copan para levantar la información de cuantas cosas hay en el casco urbano y así corroborar el numero de abonados al proyecto de agua. 1.12] informa que se realice la compra de la maquina encladora de pasta para lo cual le recomendaron que se pudiera instruir a una persona para que se encargara del manejo de la maquina. 1.13] informa que se esta avanzando con la elaboración de los trajes de danzas solicitadas por los centros educativos del municipio. 1.14] informa que se estan gestionando desde el mes de mayo algunos fondos para poder priorizarlos en el sector educativo, y de lograrse se tendria que dar una contra parte del 10% del monto que se asigne al municipio debiendo liquidarlos antes del mes de diciembre. 1.15] informa que tambien se estan gestionando algunos fondos con el ministro de gobernación, para invertir en



N° 0344

# Municipalidad San José Copán



construcción de calles, por lo que le hizo saber que de ser aprobados se debiera de dar una contraparte del 10%. 1.16] informa que al momento que se termine la construcción de la calle en la comunidad de Vivisterio, se vera de que manera se inicia con la construcción de la calle que se prometió en la comunidad de Buena vista. 1.17] informa que con el proyecto de construcción de la calle en el barrio San Antonio de San José, solo se está a la espera de la aprobación del ministro, ya que los demás procedimientos ya fueron realizados. 1.18] informa que se diseñaron dos kioscos, para construirlos en la parte de arriba del parque la lomita. 1.19] informa que se reparara la cerca de la cancha de la comunidad de Vivisterio y además se vera de que forma se instalan algunos juegos en la parte de arriba. —

1.20] informa que con el proyecto de iluminación de las canchas de fútbol, se está gestionando para ver de que forma se puede conseguir el apoyo con la donación de faroles, ya que se cuenta con los postes, transformadores y el cable de cometido. —

1.21] informa que se recibió la visita, para la verificación del terreno donde se construirá el parque Vida Mejor y además se contó con la presencia de representantes de las empresas que licitarán en dicho proyecto y hablar de la contraparte que realicará la municipalidad. 2.7] La Señora Aneli Amanda Chavez

Ramirez, Vice alcaldesa informa, que se reunió con representantes de la mesa técnica municipal para poder conformar el comité de salud y tomarán a bien realizar un operativo de limpieza para antes realizar un perifoneo. 3.7] El ing. Francis Edgardo Zerón García, Regidor municipal informa que apoya al comité de salud con la realización del perifoneo en el casco urbano. —

3.17] informa que en la reunión de la mesa técnica municipal donde se conformó el comité de salud, acordaron que se hiciera saber al director municipal de justicia que emita ordenanzas para la limpieza de solares y que la municipalidad se encargara de la limpieza de los lugares públicos. 3.2] informa que dialogó con el doctor encargado del Centro de Salud de San José y le dio a conocer que tienen gran necesidad de medicamentos para dar

# Municipalidad San José Copán

N° 0345



Una mejor atención a la población en estos momentos que se está dando el problema del dengue. 4.) El Coordinador de Catastro informa a la Corporación municipal que atendiendo mandatos procedió a medir el Solar de la Señora Martha Lucy Alvarado Garza, ubicado en barrio Santa Rita de San José Copán con las medidas y colindancias siguientes: de la E0-E1 mide 18.70 metros rumbo Norte y colinda con Ely Alberto Garza, de la E1-E2 mide 8.20 metros rumbo Este y colinda con Centro de Salud calle de por medio de la E2-E3 mide 19.45 metros rumbo Sur colinda con Felipe Escobar Murillo, de la E3-E0 mide 6:30 metros rumbo Oeste y colinda con Henry Murillo, calle de por medio, el cual no presenta ningún tipo de problema por lo que se le puede otorgar en venta el dominio pleno de dicho inmueble.

5.- El Tesorero Municipal presenta al Censo de la Corporación municipal el informe de Rendición de cuentas Q.2 correspondiente al Segundo trimestre del año 2019 detallado de la siguiente manera:

Saldo Inicial del Periodo - - - - - L. 1,289,082.77  
Entradas de Efectivo del Periodo - - - - - L. 9,715,900.08  
Pagos del Periodo - - - - - L. 6,389,942.06  
Saldo al final del Ejercicio - - - - - L. 4,615,045.79

y el informe trimestral de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al Segundo trimestre del año 2019, detallado de la siguiente manera:

## Ingresos en el Trimestre

| Descripción                              | Propios.     | Otros.     | Transferencia. |
|------------------------------------------|--------------|------------|----------------|
| Saldo en Libros al inicio del trimestre. | 799,509.87   | 373.17     | 1,093,191.43   |
| Ingresos Recibidos en el Trimestre.      | 531,081.97   | 400,000.00 | 4,786,025.32   |
| Total Disponible.                        | 1,330,591.84 | 400,373.17 | 5,879,216.75   |

## Menos Gastos Ejecutados en el Trimestre.

| Descripción     | Propios    | Otros  | Transferencia. |
|-----------------|------------|--------|----------------|
| Funcionamiento  | 360,669.78 | 0.00   | 421,249.25     |
| Inversión       | 61,182.00  | 209.83 | 2,101,825.11   |
| Total Ejecutado | 421,851.78 | 209.83 | 2,523,074.36   |



# Municipalidad San José Copán

Nº 0346



Saldos al Final del Trimestre

| Descripción         | Propios    | Otros      | Transferencia |
|---------------------|------------|------------|---------------|
| Saldos Segun Libros | 908,740.06 | 400,163.34 | 3,306,742.39  |

6.-] ASUNTOS VARIOS: 1.-] El Señor Alcalde dio a conocer que sería importante que la corporación acordara que la máquina ensiladora se utilizara únicamente para ensilar pasto. 2.-] El ingeniero Francis Edgarde Cerón, Regidor municipal, dio a conocer que sería importante reunirse con los ganaderos del municipio y hacerles ver mediante una capacitación la importancia y beneficio que tiene el ensilar pasto. 7.-] ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

1.-] La Honorable Corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobada otorgar en venta dominio pleno a la Sra. Martha Luci Alvarado Garza del solar ubicada en barrio Santa Rita de San José Copán.

2.-] La Honorable Corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobada aportar el 10% del monto que se asigne para los proyectos informados por el Señor alcalde municipal para el Sector de educación las cuales son fondos gestionados con el gobierno central y aportar el 10% del monto que se asigne por parte del ministro de gobernación para los proyectos de construcción de calles.

3.-] La Honorable Corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobada que la máquina que se compra para ensilar sea utilizada únicamente para ensilar pasto. 4.-] La Honorable Corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado el informe de rendición de cuentas que corresponde al Segundo Trimestre del año 2019 detallado así:

|                                            |                 |
|--------------------------------------------|-----------------|
| Saldo Inicial del Periodo - - - - -        | L. 7,289,087.77 |
| Entradas de Efectivo del Periodo - - - - - | 9,715,900.08    |
| Pagos del Periodo - - - - -                | 6,389,942.06    |
| Saldo al Final del Ejercicio - - - - -     | 4,615,045.79    |

5.-] La Honorable Corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado el informe trimestral de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al Segundo Trimestre de 2019.



# Municipalidad San José Copán

Nº 0346



Saldos al final del Trimestre

| Descripción         | Propios    | Otros      | Transferencia |
|---------------------|------------|------------|---------------|
| Saldos Segun Libros | 908,740.06 | 400,163.34 | 3,306,142.39  |

6.] ASUNTOS VARIOS: 1.] El Señor Alcalde dio a conocer que sería importante que la corporación acordara que la máquina ensiladora se utilizara únicamente para ensilar pasto. 2.] El ingeniero Francis Edgardo Cerón, Regidor municipal, dio a conocer que sería importante reunirse con los ganaderos del municipio y hacerles ver mediante una capacitación la importancia y beneficio que tiene el ensilar pasto. 7.] ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

1.] La Honorable Corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado otorgar en venta dominio pleno a la Sra. Martha Lucí Alvarado Garza del solar ubicada en barrio Santa Rita de San José Copán.

2.] La Honorable Corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado aportar el 10% del monto que se asigne para los proyectos informados por el Señor alcalde municipal para el Sector de educación los cuales son fondos gestionados con el gobierno central y aportar el 10% del monto que se asigne por parte del ministro de gobernación para los proyectos de construcción de calles.

3.] La Honorable Corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado que la máquina que se compra para ensilar sea utilizada únicamente para ensilar pasto. 4.] La Honorable Corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado el informe de rendición de cuentas que corresponde al Segundo Trimestre del año 2019 detallado así:

|                                            |                 |
|--------------------------------------------|-----------------|
| Saldo Inicial del Periodo - - - - -        | L. 7,289,087.77 |
| Entradas de Efectivo del Periodo - - - - - | 9,715,900.08    |
| Pagos del Periodo - - - - -                | 6,389,942.06    |
| Saldo al final del Ejercicio - - - - -     | 4,615,045.79    |

5.] La Honorable Corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado el informe trimestral de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al Segundo Trimestre de 2019.

# Municipalidad San José Copán

N° 0347



detallada de la siguiente manera:

Ingresos en el Trimestre.

| Descripción                             | Propios      | Otros      | Transferencia |
|-----------------------------------------|--------------|------------|---------------|
| Saldo en libros al inicio del trimestre | 799,509.82   | 373.17     | 1,093,191.43  |
| Ingresos recibidos en el trimestre      | 531,081.97   | 400,000.00 | 4,786,025.32  |
| Total Disponible                        | 1,330,591.84 | 400,373.17 | 5,879,216.75  |

Menos Gastos Ejecutados en el Trimestre.

| Descripción     | Propios    | Otros  | Transferencia |
|-----------------|------------|--------|---------------|
| Funcionamiento  | 360,669.78 | 0.00   | 471,249.25    |
| Inversión       | 61,182.00  | 209.83 | 2,101,825.11  |
| Total Ejecutado | 421,851.78 | 209.83 | 2,573,074.36  |

Saldo al final del Trimestre.

| Descripción        | Propios    | Otros      | Transferencia |
|--------------------|------------|------------|---------------|
| Saldo Segun libros | 908,730.06 | 400,163.34 | 3,306,142.39  |

8.-] CIERRE DE LA SESIÓN: una vez agotada la agenda el Sr. alcalde municipal levanta y cerra la Sesión publica Ordinaria siendo las 06:57 pm firmando para constancia.

Damian Paul Portillo G.  
Alcalde Municipal

Aneli Amanda Chavez R.  
Vice Alcaldesa

Heber Nathanael Bander C.  
Regidor #1

Heidy Karolina Pincha M.  
Regidor #2

Martin Javier Mercado F.  
Regidor #3

Jose Antonio Galdamez C.  
Regidor #4



# Municipalidad San José Copán

Nº 0348



Francis Edgardo Zerón G.

Regidor #5

Blanca Lidia Flores M.

Regidor #6



José Gerardo Barrios  
Secretario Municipal

## Acto N° 13-2019

Sala de Sesiones de la Honorable Corporación Municipal en la ciudad de San José Copán el día Sábado 20 de Julio del año 2019. Sesión Pública Ordinaria, celebrada por la honorable Corporación municipal, preside el Señor Dominián Raul Portillo Galdamez, en su condición de Alcalde Municipal, Sr. Abel Amanda Chavez Ramirez, Vice alcaldesa y los regidores por su orden: Lic. Heber Nathanael Baidé Caballero, Lic. Heidi Karolina Pineda Mercado, Sr. José Antonio Galdamez Caballero, Ing. Francis Edgardo Zerón García, Sra. Blanca Lidia Flores Moran y el Secretario Municipal que da fe. En ausencia del Regidor #3 Dr. Merlin Javier Mercado Flores. Se procedió así: 1] INVOCACIÓN A DIOS: La cual fue dirigida por el Sr. Felipe Mateo, vecino de la comunidad de Vivistorio. 2] APERTURA DE LA SESIÓN: Una vez comprobada el quorum el Señor alcalde municipal declaró oficialmente abierta la Sesión pública ordinaria siendo las 06:52 pm 3] LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA INTERIOR: La cual fue aprobada por unanimidad. 4] LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES: 1- La iglesia de Dios, solicita se pueda realizar el cambio de su representante en el dominio plean que se les otorga, del solar ubicada en la comunidad de Vivistorio ya que su nuevo representante es el Sr. Manuel Antonio Mejía Mejía. 5] INFORMES: 1- El Señor Alcalde informa a la Corporación municipal que se procedió a la entrega de grava, cemento y bloques a los vecinos

# Municipalidad San José Copán

N° 0349



del municipio en apoyo para mejorar sus viviendas.

- 1.1.- Informa que se han estado brindando el apoyo a las personas de escasos recursos económicos con la compra de medicamentos y realización de exámenes médicos.
- 1.2.- Informa que se ha estado trabajando en una campaña contra el dengue, por lo que se implementa en traer 30 jóvenes por parte de la región durante un periodo de tres días, para poder realizar el trabajo de una mejor manera para la cual se les ha apoyado con el transporte y merienda.
- 1.3 Informa que se ha estado avanzando con las construcciones de calles en la comunidad de Vivisterio tanto en el barrio el Centro y barrio el gritadero proyectos que están siendo ejecutados con fondos municipales.
- 1.4.- Informa que se concluye con la construcción de la calle que sale de Vivisterio a la comunidad de El Plan.
- 1.5.- Informa que se realiza la construcción de la cerca y Valla en el Kinder de la comunidad del Desvío de Planes.
- 1.6.- Informa que viajó dos veces a Tegucigalpa para poder proceder a realizar la firma de los convenios de atención al adulto mayor, Discapacidad, Mujeres y Jóvenes para así poder continuar con las atenciones.
- 1.7 Informa que se está realizando el Seguramiento para la construcción de la calle del barrio San Antonio del Cerro Urbano, por lo que se adquirió un compromiso de realizar por parte de la municipalidad unos 60 metros lineales.
- 1.8. Informa que se procedió a instalar tubería para aguas negras y agua potable en barrio el gritadero y barrio el Centro, donde se está ejecutando los proyectos de construcción de calle con concreto hidráulico.
- 1.9 Informa que dichas calles se están ejecutando con contratos.
- 1.10.- Informa que participa en una reunión en IDERON para el tema del Kinder de la comunidad de Vivisterio debido a que ya existía una propuesta de formulación de proyecto de construcción del Centro educativo Santa María Rodríguez para lo cual se deberá brindar una contraparte municipal del 10% por lo que se espera trasladar el Kinder para el predio donde se construirá dicho Centro educativo.
- 1.11 Informa que estuvo presente en la licitación para la construcción del parque para una vida mejor, y se espera que para la próxima semana le informen que empresa



Nº 0350

# Municipalidad San José Copán



gana la licitación. 1.12.- informa que realiza la gestión para conseguir alimento solidario para poder brindar apoyo a la población de nuestro municipio. 1.13.- informa que se entrara en el proyecto de SEDIS para la iluminación de los campos de fútbol.

1.14.- informa que forma parte de algunas comisiones conformadas por el gobierno, lo que ayuda a que estén al día con el pago de las transferencias debido a las gestiones que se realizan.

1.15.- informa que se apoyara para la realización del campeonato burocrático que se desarrollara en el estadio municipal de San José el cual iniciara el día Domingo 21 de Julio. 1.16.- informa que se recibió la visita de personal de CONVIVIENDA, para realizar la evaluación de los terrenos donde se construirán las casas.

1.17.- informa que se está avanzando con la construcción del tanque en la comunidad de El Porvenir, para la cual se han tenido algunas dificultades ya que los materiales se han estado transportando en bestias hasta el lugar de construcción. 1.18.- informa que en el proyecto de construcción de calles en la comunidad de vivisterra se incurriera en algunas obras adicionales como ser la construcción de muros de contención para la protección de las calles.

2.- La Señora Aneli Amanda Chavez Ramirez vice alcaldesa informa que asistió a la feria de nutrición la cual fue realizada en la comunidad de El Porvenir. 3.- El Joven Eddy Gerardo Pineda Coordinador de Catastro informa que atendiendo mandatos de la Corporación municipal procedió a medir los siguientes Solarés:

1.- El Solar de Wendy Roxana Perez Hernandez, el cual está ubicado en barrio José Antonio Galdamez y tiene las siguientes medidas y colindancias: de la E0-E1 mide 10.00 metros rumbo Norte, colinda con Sulema Cuellar de la E1-E2 mide 20.00 metros rumbo Este, colinda con Maritza Murillo Perez, de la E2-E3 mide 10.00 metros rumbo Sur, colinda con Rosa Lidia Oliva, calle de por medio, de la E3-E0 mide 20.00 metros rumbo Oeste colinda con Karen Funez. 2.- El Solar de Mireya Suyapa Claros Hernandez, del solar ubicado en barrio José Antonio Galdamez de San José Copán con las medidas y colindancias siguientes: de la E0-E1 mide 20.00 metros rumbo Norte, colinda con Fredi Antonio Sorlo de la E1-E2 mide 10.00 metros rumbo Este colinda con Edras Enoc



Nº 0350

## Municipalidad San José Copán



gana la licitación. 1.12.- Informo que realizo la gestión para conseguir alimento solidario para poder brindar apoyo a la población de nuestro municipio. 1.13.- Informo que se entrara en el proyecto de SEDIS para la iluminación de los campos de Fútbol.

1.14.- Informo que forma parte de algunas comisiones conformadas por el gobierno, lo que ayuda a que estén al día con el pago de las transferencias debido a las gestiones que se realizan.

1.15.- Informo que se apoyara para la realización del campeonato burócrata que se desarrollara en el estadio municipal de San José el cual iniciara el día Domingo 21 de Julio. 1.16.- Informo que se recibió la visita de personal de CONVIVIENDA para realizar la evaluación de los terrenos donde se construirán las casas.

1.17.- Informo que se está avanzando con la construcción del tanque en la comunidad de El Pervenir, para la cual se han tenido algunas dificultades ya que los materiales se han estado transportando en bestias hasta el lugar de construcción. 1.18.- Informo que en el proyecto de construcción de calles en la comunidad de vivistaria se incurrió en algunas obras adicionales como ser la construcción de muros de contención para la protección de las calles.

2.- La Señora Aneli Amanda Chavez Ramirez vice alcaldesa informo que asistió a la feria de nutrición la cual fue realizada en la comunidad de El Pervenir. 3.- El Señor Eddy Gerardo Pineda Coordinador de Catastro informo que atendiendo mandatos de la Corporación municipal procedió a medir los siguientes Solares:

1.- El Solar de Wendy Roxana Perez Hernandez, el cual está ubicado en barrio José Antonio Galdamez y tiene las siguientes medidas y colindancias: de la E0-E1 mide 10.00 metros rumbo Norte, colinda con Sulema Cuellar de la E1-E2 mide 20.00 metros rumbo Este, colinda con Maritza Murillo Perez, de la E2-E3 mide 10.00 metros rumbo Sur, colinda con Rosa Lidia Oliva, calle de por medio, de la E3-E4 mide 20.00 metros rumbo Oeste colinda con Karen Perez. 2.- El Solar de Miriam Suyapa Claros Hernandez, del solar ubicado en barrio José Antonio Galdamez de San José Copán con las medidas y colindancias siguientes: de la E0-E1 mide 20.00 metros rumbo Norte, colinda con Fredi Antonio Soto de la E1-E2 mide 10.00 metros rumbo Este colinda con Edras Enac

# Municipalidad San José Copán

N° 0351



Vasquez, calle de por medio, de la E2-E3 mide 20.00 metros, colinda con Marcos Unico Guevara, rumbo sur, de la E3-E0 mide 10.00 metros rumbo Oeste, colinda con Armando Cerezo. 3: El solar de la Señora Sandra Guadalupe Ponce, el solar está ubicado en barrio Manuel Pineda, San José Copán, con las medidas y colindancias siguientes: de la E0-E1 mide 11.30 metros rumbo Norte, colinda con Antonio Reyes, calle de por medio, de la E1-E2 mide 12.00 metros rumbo Este, colinda con Rafael Zeraín, de la E2-E3 mide 9.00 metros, rumbo Sur colinda con Denile Alvarado, de la E3-E0 mide 17.00 metros rumbo Oeste, colinda con Vilma Escobar Cruz.

4: El solar de Samuel Alexander Pineda Cruz, ubicada en barrio Manuel Pineda, San José Copán, con las medidas y colindancias, siguientes: de la E0-E1 mide 20.88 metros rumbo Norte, colinda con Jarel Albedano, calle de por medio, de la E1-E2 mide 20.00 metros rumbo Este, colinda con Arnoldo Ramirez de la E2-E3 mide 20.88 metros rumbo Sur, colinda con Bertha Delia Cuvar, de la E3-E0 mide 20.00 metros rumbo Oeste, colinda con Jaime Perez, calle de por medio.

Para lo cual todas las solares anteriormente se presentaban ningún tipo de problemas por lo que se les pueda otorgar en venta el dominio pleno si la corporación municipal así lo considera. 6.] ASUNTOS VARIOS: 1: El Sr. Jose Antonio Galdamez dio a conocer que seria muy importante ver de que manera se podía realizar la gestión para que se pudiera electrificar lo que es la plaza artesanal la cantada, en el desvío de San José.

2: El Señor Alcalde dio a conocer que para la electrificación de la plaza artesanal la cantada seria importante que se presentaran los artesanos a realizar dicha solicitud y ademas seria importante el poder elaborar un reglamento para el uso de los locales.

3: El Ing. Francis Edgardo Zeraín Garcia, Regidor municipal, dio a conocer que seria importante el poder gestionar para que se ilumine lo que es el desvío de Vivistario y el desvío de El Pervenir el cual tambien abarca el desvío de Delicias. 4: El Señor Alcalde dio a conocer que con el desvío de Vivistario se gestionara la iluminación con el ministro de la ENEE y con el desvío de El Pervenir el cual tambien abarca el desvío de Las Delicias, se está dialogando con



# Municipalidad San José Copán

N° 0352



el ing. Martin Orellana, representante de SAYBE, las cuales están a cargo de la supervisión del proyecto de construcción de la carretera CA-4 y así poder ver de que manera se puede lograr dicho proyecto.

7.] ACUERDOS Y RESOLUCIONES: 1- La Honorable Corporación municipal en plena uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobada que se realice el cambio de representante de la iglesia de Dios en el Dominio pleno ya aprobada a dicha iglesia del solar ubicado en la comunidad de Vivistorio.

2- La Honorable Corporación Municipal en plena uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobada otorgar en venta dominio pleno a los Señores: 1. Wendy Roxana Perez Hernandez, del solar ubicado en barrio Jose Antonio Galdamez de San Jose Copan.

2. Mirian Soyapa Claros Hernandez del solar ubicado en barrio Jose Antonio Galdamez de San Jose Copan. 3. Sandra Guadalupe Perez, ubicada en barrio Manuel Pineda de San Jose Copan. 4. Samuel Alexander Pineda Cruz, del solar ubicado en barrio Manuel Pineda de San Jose Copan.

8.] CIERRE DE LA SESION: Una vez agotada la agenda el Señor alcalde levanta y Cerra la Sesión publica Ordinaria Siendo las 09:10 pm — firmando para Constancia.

Sr. Domingo Raul Portillo G.  
Alcalde Municipal

Sr. Aneli Amanda Chavez R.  
Vice Alcaldesa.

Lic. Heber Nathanael Baide C.  
Regidor # 1.

Lic. Heidy Karolina Pineda M.  
Regidor # 2.

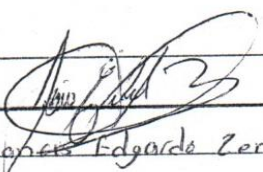
Sr. Martin Javier Mercade F.  
Regidor # 3

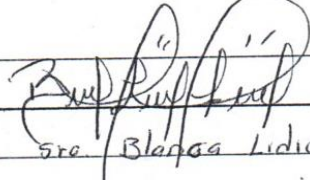
Sr. Jose Antonio Galdamez  
Regidor # 4

# Municipalidad San José Copán

N° 0353



  
Ing. Francisco Edgardo Zerón G.  
Regidor # 5.

  
Sra. Blanca Lidia Flores M.  
Regidor # 6.



  
José Gerardo Banegas E.  
Secretaría Municipal.